

PROGRAMA GENERAL

FECHA	3-4 Mayo 2024
LUGAR	TOMELLOSO, CIUDAD REAL
LUGAR DE COMPETICIÓN	Pabellón Ciudad Deportiva, Avd. Niort s/n, 13700 Tomelloso, Ciudad Real.
CATEGORÍA	JUNIOR MASCULINO Y JÚNIOR FEMENINA Nacidos en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 (Categoría Junior 2025) (Grado mínimo Marrón)
PESOS	- FEMENINA -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg y +78 Kg. - MASCULINA -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg y +100 kg.
ORGANIZAN	  
COLABORAN	   
DOCUMENTACION	<p>VºBº FEDERATIVO que autoriza a participar y certifica únicamente la posesión de la licencia nacional en vigor y del seguro médico deportivo, debiendo los interesados enviarlo junto con el justificante del pago y la inscripción a la organización en los plazos previstos y presentar el resto de la documentación en la acreditación oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D.N.I. original • Carné de grados (mínimo cinturón marrón) • Autorización paterna (original) en caso de menores de edad. • Autorización Tratamiento de Datos e Imágenes <p>Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.</p>
ZONA COMBATE	Tres o Cuatro tatamis de competición reglamentarios con tres metros de seguridad dependiendo de los inscritos y zona de calentamiento.

PROGRAMA GENERAL

ARBITRAJE

Y

SISTEMA DE COMPETICIÓN

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA/REGLAMENTO F.I.J.

- Tiempo de Combate: 4´ categoría Masculina y femenina
- HASTA 5 JUDOKAS SE HARÁ LIGA.
- En la categoría con dos judokas se realizará al mejor de 3 encuentros.

LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ CON REPESCA DOBLE CRUZADA CON EL MODELO GOLDEN SCORE-COPAS DE ESPAÑA (ganado el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones-shido). Este sistema no se aplicará en bloques finales de medallas para la disputa de los terceros puestos.

****Habrà 3 llamadas para los competidores al tatami. Se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos después de la última llamada.**

EQUIPACION

ES OBLIGATORIO LLEVAR JUDOGI BLANCO Y AZUL.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ OBLIGATORIAMENTE CON JUDOGUI BLANCO

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición.

Se realizarán cambios y modificaciones hasta el jueves antes de la competición a las 15.00 horas.

El sorteo se realizará el viernes tras el pesaje, a falta de los competidores que se pesen el sábado que si no dan el peso o no asistieran serían quitados del sorteo sin modificar el mismo.

Todas las publicaciones se realizarán en la página web de la Federación de Judo y D.A. de Castilla La Mancha. (www.fjudoclm.com) y sus redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100054466179426>
- Instagram: @fjudoclm

PESAJE

Se realizarán dos pesajes oficiales

- Viernes se realizará pesaje no oficial y oficial para todos los deportistas.
- Sábado se realizará pesaje oficial una hora antes del inicio de la competición (8 a 9 horas) para todos aquellos deportistas que vivan a una distancia de hasta 250km.

PROGRAMA GENERAL

FECHAS Y HORARIOS

Viernes, 3 de Mayo	ACREDITACIONES EN EL PABELLÓN	18.00 h-20.30 h
	PESAJE NO OFICIAL EN PABELLÓN	18.00 h-20.30 h
	PESAJE OFICIAL EN PABELLÓN	18.00 h-20.30 h
Sabado, 4 de Mayo	PESAJE OFICIAL Y ACREDITACIONES	08:00 h a 09:00 h
	09:00 INAGURACION	
	Eliminatorias y Repescas Mas. & Fem.	09.30 h
	MEDALLAS DE BRONCE	Según su Peso
	BLOQUE FINALES	13:45 h
	ENTREGA DE MEDALLAS	14.30 h

- SE ENTREGARÁ PICNIC A TODOS LOS DEPORTISTAS Y TECNICOS ACREDITADOS A LAS 12:30h

TELEFONOS DE CONTACTO

- Federación de Judo CLM: 925211937 - 699450471
- Club de Judo Tomelloso (Organización)
 - Yamila: 619771980
 - David: 669431710

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán en el modelo oficial, única y exclusivamente, a través de este enlace:

[INSCRIPCION COPA DE ESPAÑA JUNIOR TOMELLOSO 2024](#)

- 10 € por deportista o segundo entrenador, hasta el 19 de Abril.
- 15 € por deportista o segundo entrenador, del 20 al 26 de Abril.
- 50 € por deportista o segundo entrenador, del 27 al 29 de Abril, a las 15:00 horas

Esta cuota será gratuita para un entrenador colegiado, inscrito por país, federación o club, el resto de los entrenadores por equipo pagará como los deportistas.

No se permitirá la estancia en pista a ninguna persona sin acreditación

Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.

El ingreso se realizará en el N^a de Cuentas de la Federación de Judo y D.A. de Castilla La Mancha, **especificando CLUB O FEDERACIÓN V NOMBRE DEL DEPORTISTA**

EUROCAJARURAL: ES31 3081 0225 9027 6807 4714

Se enviará el preceptivo visto bueno federativo, junto al resguardo de abono o transferencia a:

campeonatos@fjudoclm.com

CODIGO DE CONDUCTA ENTRENADORES

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc. A los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS VESTUARIO

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.

- Para el bloque final: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

- Los trofeos se recogerán con judogi blanco.

SANCION

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

Para resolver cualquier aspecto o duda no contemplada en esta circular se atenderá a lo recogido en la Normativa General de Copas de España de la RFEJYDA o en su defecto se resolverá a criterio de la Dirección Deportiva.

